



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONCURSO VIRTUAL DE IDEAS DE NEGOCIO “UNICATOLICA EMPRENDE 2020”

LANZAMIENTO: 17 de agosto de 2020

CIERRE: 27 de septiembre de 2020

PREMIACION: 8 de octubre de 2020



CONCURSO VIRTUAL DE IDEAS DE NEGOCIO “UNICATÓLICA EMPRENDE 2020”

Unicatólica invita a participar en el **CONCURSO VIRTUAL DE IDEAS DE NEGOCIO “UNICATÓLICA EMPRENDE 2020”** el cual busca apoyar y premiar a emprendedores que quieran contribuir al desarrollo local y regional a través de propuestas innovadoras; este concurso está diseñado para estudiantes que pertenezcan a la institución de cualquier programa o facultad.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Fomentar la Cultura y el Espíritu Emprendedor en toda la comunidad académica participante en un marco competitivo y de apoyo a las propuestas innovadoras, haciendo uso de los medios virtuales.

Motivos para participar:

Los estudiantes que participen tendrán la oportunidad de fortalecer sus proyectos de emprendimiento, recibiendo toda la retroalimentación resultante del proceso.

Para lo anterior, deben generar propuestas que aporten valor con un producto (bien o servicio) diferenciado e innovador, fomentando el aprovechamiento sostenible de los recursos y generando un impacto positivo.

De la misma forma contarán con todo el apoyo de la unidad de emprendimiento de Unicatólica con el fin de orientarlos en sus ideas de negocios hacia la consecución de recursos.

ÚNICA CATEGORÍA

Dirigido a estudiantes de Unicatólica con ideas de negocio innovadoras nacentes o con poco tiempo de operación.



Nota: El proceso de selección inicia con la verificación de los requerimientos establecidos para el concurso, (inscripción por formulario virtual). Posteriormente recibirán por correo electrónico los términos de referencia y el formato de aplicación para ser diligenciados y enviados en los tiempos establecidos por el mismo medio.

Una vez cerrada la etapa de convocatoria, se realizará una preselección de acuerdo a las condiciones y criterios definidos. Los seleccionados pasarán a una etapa de evaluación y sustentación virtual frente a un comité conformado por expertos en el tema de emprendimiento.

REQUISITOS Y CONDICIONES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará el concurso tiene el pleno derecho de no participar. Sin embargo, la participación demuestra la aceptación total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones:

- Ser mayor de 16 años.
- La propuesta a presentar deberá tener un nombre y un logotipo básico que identifique la idea de negocio.
- El concurso está exclusivamente dirigido a estudiantes que pertenezcan a Unicatólica, que cuenten con ideas de negocio innovadoras nacientes o con poco tiempo de operación.
- La presentación podrá realizarse de forma individual o grupos; en caso de ser grupal, debe presentarse en cabeza de un emprendedor líder que represente al equipo de trabajo y será el proponente de la idea de negocio. En ambos casos solo se entregará un paquete de premios por idea de negocio y solo se puede presentar una (1) propuesta por persona o grupo.
- Las ideas de negocio deberán ser lícitas, así como también ambiental y socialmente aceptadas en el marco de los valores cristianos que imparte la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.
- La participación en el concurso de ideas de negocio es totalmente gratuita.
- Los participantes deben garantizar la exactitud y veracidad de los datos e información que entreguen en el transcurso del concurso.



- Se debe enviar el formato diligenciado en las fechas establecidas. No se tendrán en cuenta propuestas que lleguen por fuera de la fecha límite del concurso.
- Los postulantes, en caso de pasar la preselección, deberán participar en las sustentaciones y demás actividades virtuales que el comité organizador realice, con el fin de adelantar efectivamente la evaluación de las propuestas.
- La idea debe contener uno o varios elementos diferenciadores y/o innovadores.
- La socialización de los resultados de evaluación y la premiación se realizará el día jueves 8 de octubre por medios virtuales.
- Los formatos de aplicación diligenciadas deben enviarse al correo dir.emprendimiento@unicatolica.edu.co para ser evaluadas.
- La información suministrada no debe ser confidencial ni contener secretos industriales.
- Los datos personales proporcionados por los participantes, quedarán registrados en las bases de datos de Unicatólica y solo podrán ser usados con fines informativos.
- No se recibirán propuestas en físico, solo por medios digitales.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Solo se recibirá como formato de presentación de propuestas el denominado ([Formato Unicatólica Emprende 2020](#)), el cual recibirán junto con la demás información pertinente una vez realicen la inscripción en el link de registro, o podrán solicitarlo directamente al correo dir.emprendimiento@unicatolica.edu.co.

CRONOGRAMA, ALCANCE Y METODOLOGIA DE EVALUACION.

Actividades	Fechas
Lanzamiento del concurso	17 de agosto
Fase de convocatoria y envío de propuestas	17 agosto hasta el 27 de septiembre
Evaluación y selección de ganadores	28 septiembre el 6 de octubre
Socialización de resultados y premiación.	8 de octubre

UNICATÓLICA EMPRENDE 2020 CONCURSO VIRTUAL DE IDEAS DE NEGOCIO



El plazo para el envío de las propuestas será hasta el día 27 de septiembre de 2020 a la media noche.

Una vez cumplida la fecha de presentación de propuestas, se realizará una preselección que verifica el cumplimiento de requisitos y la acreditación inicial, para que posteriormente las ideas que superen el filtro continúen en el proceso de evaluación.

Las propuestas que superen la preselección con sus respectivos formatos o fichas de aplicación, pasarán a evaluación y análisis de un equipo de asesores expertos en distintos tipos de emprendimiento designado por Unicatólica, quienes darán un veredicto estipulando un puntaje para cada propuesta. Esta primera evaluación, equivale a un 50% de la evaluación total. Los criterios y porcentajes se encuentran definidos en la ficha "Formato Unicatólica Emprende 2020".

Las propuestas mejor calificadas, serán sustentadas en un aula virtual, ante un comité compuesto por consultores externos y empresarios de la región. Para tal fin, cada participante explicará su propuesta usando la metodología Pitch. De esta segunda evaluación saldrá el 50% restante de la evaluación total.

Como resultado del proceso, el comité evaluador elegirá el grupo de propuestas con las mejores puntuaciones, para posteriormente definir los puestos y asignar los ganadores por mayor puntaje.

El acto de socialización y premiación tendrá lugar el día 8 de octubre a las 6:00 P.M. por medio de un aula virtual, cuyo link se les enviará oportunamente a los correos de los ganadores.

PREMIOS

Los premios en servicios especiales ofrecidos por Unicatólica, están dirigidas especialmente a emprendedores que busquen poner en marcha o fortalecer sus iniciativas. Se premiarán las mejores 5 propuestas con lo siguiente:

- Acompañamiento para el desarrollo de un sitio web básico, una tienda online y el acceso a una red social de negocios para emprendedores a través de la alianza estratégica con la compañía TOGROOW.
- Curso virtual personalizado en la plataforma validate startup para perfeccionar el modelo de negocio de los emprendedores ganadores, haciendo uso de la licencia adquirida por Unicatólica.
- Acompañamiento y orientación para la gestión de recursos (capital semilla).

UNICATÓLICA EMPRENDE 2020 CONCURSO VIRTUAL DE IDEAS DE NEGOCIO



NOTA ACLARATORIA

La totalidad de los premios otorgados por ganador deberán ser agotados máximo 3 meses después de realizada su asignación, de lo contrario se entenderá como declinado el interés de los ganadores en el premio.

Los servicios especiales asignados a los ganadores serán prestados por Unicatónica y sus aliados estratégicos. De común acuerdo entre las partes se priorizarán las necesidades del emprendedor.

Los ganadores de los premios deberán cumplir con las exigencias y requerimientos del equipo de asesores expertos que brindarán los servicios. Cualquier incumplimiento en lo anterior por parte del emprendedor y su equipo de trabajo, se considerará como una renuncia o cancelación al premio otorgado.

¡¡¡Éxitos!!!